RESOLUCIÓN DE APERTURA No. 020 DE 2024
(28 DE NOVIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SCDIS-007-2024

La suscrita directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública de Puerto Gaitán, Meta en uso de sus facultades legales en cumplimiento a las disposiciones legales en especial la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política autoriza expresamente a las autoridades para que, en el cumplimiento de la función pública, acudan a la celebración de contratos.

2. Que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, prescribe que la contratación administrativa persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se elaboraron los estudios previos por parte de la Secretaria General, Administrativa y las Tecnologías del Municipio, para seleccionar la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, para que realice el siguiente objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, COMPETITIVOS Y DE ALTO RENDIMIENTO A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"**

4. Que en razón a la cuantía del presente proceso de selección se hará uso del procedimiento denominado **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SCDIS-007-2024** que se regirá de acuerdo a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, articulo 2 numeral 2, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el Libro 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2.

5. Que como anexo al estudio previo se presentó el Certificado de Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones No. 2024002065.

6. Que en dicho estudio previo y conforme al numeral tercero del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el servidor público que lo elaboró, fundamentó jurídicamente que el procedimiento de selección para la presente contratación sería bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía de conformidad con lo preceptuado Decreto 1082 de 2015 en el Libro 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2.

7. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se llevó a cabo la publicación del Aviso de Convocatoria Pública a través del Portal Único de contratación www.contratos.gov.co.

8. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la publicación del respectivo estudio previo y el proyecto de pliegos de condiciones, se surtió en el Sistema Electrónico para la contratación pública, a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co bajo el título **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SCDIS-007-2024,** durante un periodo de cinco (5) días Hábiles.

"Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

9. Que, en el periodo comprendido entre el veintidós (22) de noviembre de 2024 y el veintisiete (27) de noviembre de 2024, se presentaron observaciones al proyecto de Pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma en el link del proceso. También se deja constancia que no se presentaron solicitudes de limitación a Mipymes.

10. Que el presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 499.443.475,00) M/CTE.**

11. Es importante indicar que para la presente contratación el presupuesto del Municipio de Puerto Gaitán – Meta para la vigencia fiscal 2024, se verificó la existencia del certificado Disponibilidad Presupuestal, el cual para el presente proceso se ejecutara con siguiente recurso:

No. CDP	Fecha de Expedición	Fuente	Rubro Presupuestal	Valor CDP
2024003228	18/11/2024	1.2.3.1.18 - TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	1-AC-1-4301-2021505680053-4301037	$ 499.443.475,00

12. Que el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, ordena convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuestas por las Entidades.

13. Los evaluadores del proceso serán los que por oficio delegue el titular del Departamento Administrativo de Contratación Pública para la evaluación jurídica y financiera y el titular de la Secretaría de Cultura, Deporte e Integración Social para la evaluación técnica.

14. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SCDIS-007-2024,** debe ordenarse mediante resolución motivada, por medio de un acto administrativo de carácter general, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación en los planes de inversión, adquisición o compras, presupuesto y la ley de apropiaciones, requisitos que ya se cumplieron.

15. Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-SCDIS-007-2024**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, COMPETITIVOS Y DE ALTO RENDIMIENTO A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"** adoptando el cronograma establecido en el texto definitivo de los pliegos de condiciones.

"Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Noviembre28 de 2024 a las 08:59 am	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Noviembre 28 de 2024 a las 09:00 am	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Noviembre 28 de 2024 a las 09:00 am	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Plazo para manifestación de interés	Hasta las 6:00 PM del 2 de diciembre de 2024	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Realización del sorteo	Diciembre 3 de 2024 a las 9:00 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Publicación de la lista de precalificados	Diciembre 3 de 2024 a las 10:00 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta las 2:00 PM del 3 de diciembre de 2024	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Diciembre 4 de 2024 a las 8:00 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Diciembre 4 de 2024 a las 3:00 PM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Plazo para Presentación de propuestas	Diciembre 5 de 2024 a las 03:30 PM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Cierre y apertura de las propuestas	Diciembre 5 de 2024 a partir de las 3:30 PM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Evaluación de las propuestas	Diciembre 5 de 2024 a partir de las 4:00 PM	Comité evaluador
Publicación del informe preliminar de evaluación	Diciembre 6 de 2024	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 6 al 11 de diciembre a las 8:00 AM	En Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Pronunciamiento sobre las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	Diciembre 11 de 2024 a las 11:00 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Publicación del informe final de evaluación	Diciembre 11 de 2024 a las 11:00 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Apertura Sobre No. 2 (Oferta económica)	Diciembre 11 de 2024 a las 11:30 AM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Diciembre 11 de 2024 a las 2:00 PM	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Firma del Contrato	Dentro de los dos días siguientes	Plataforma SECOP II, en el link del proceso

"Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos días siguientes	Plataforma SECOP II, en el link del proceso
Aprobación de garantías	Al día siguiente de la entrega de las garantías	Plataforma SECOP II, en el link del proceso

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar el Comité Evaluador de las propuestas del presente procedimiento el cual estará integrado por:

- Departamento Administrativo de Contratación Pública – Evaluación Jurídica.
- Departamento Administrativo de Contratación Pública - Evaluación Económica, Financiera y Organizacional.
- Secretario Cultura, Deporte e Integración Social del Municipio - Evaluador Técnica y de Experiencia.

PARÁGRAFO: Los integrantes del comité evaluador quedaran notificados con el presente acto administrativo del plazo para presentar su evaluación y de las fechas de audiencias a efectos de que realicen el acompañamiento que por ley les corresponden.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas para lo de su cargo a través de la publicación de esta decisión en el portal de contratación del Estado.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Puerto Gaitán, Meta siendo el día veintiocho (28) del mes de noviembre del año Dos Mil veinticuatro (2024).

Alejandra Castillo

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DELEGADA MEDIANTE DECRETO ADMINISTRATIVO NO. 0180 DEL TRES (03) DE JULIO DE 2024

Revisó: Oscar Ramírez	Revisó: Alejandra Castillo Blandón ACB	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón ACB
Cargo: CPS DACP	Cargo: Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública	Cargo: Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública

"Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co